



### Proyecto/Guía docente de la asignatura

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible. Los detalles de la asignatura serán informados por el Campus Virtual.

Se recuerda la importancia que tienen los comités de título en su labor de verificar la coherencia de las guías docentes de acuerdo con lo recogido en la memoria de verificación del título y/o en sus planes de mejora. Por ello, **tanto la guía, como cualquier modificación** que sufra en aspectos "regulados" (competencias, metodologías, criterios de evaluación y planificación, etc..) deberá estar **informada favorablemente por el comité** de título **ANTES** de ser colgada en la aplicación web de la UVa. Se ha añadido una fila en la primera tabla para indicar la fecha en la que el comité revisó la guía.

Asignatura	INTRODUCCIÓN AL DERECHO		
Materia	MARCO JURÍDICO		
Módulo			
Titulación	FINANZAS, BANCA Y SEGUROS		
Plan	465	Código	45307
Periodo de impartición	1 CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	1º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	BENJAMIN PEÑAS, MARIA FLORA MARTÍN Y ALFREDO ALLÚE		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	<a href="mailto:benjapm@uva.es">benjapm@uva.es</a> 983184387 <a href="mailto:mariaflora.martin@uva.es">mariaflora.martin@uva.es</a> 983186486 <a href="mailto:aallue@eco.uva.es">aallue@eco.uva.es</a> 983423380		
Departamento	DERECHO MERCANTIL, DERECHO DEL TRABAJO y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DERECHO CONSTITUCIONAL, PROCESAL Y ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO		
Fecha de revisión por el Comité de Título	12 de julio de 2023		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

---

### 1.1 Contextualización

---

La asignatura de Introducción al Derecho se enmarca dentro de la formación jurídica básica para los estudiantes de Finanzas, Banca y Seguros. El objetivo principal de las asignaturas que integran el marco jurídico es familiarizar al alumno con la regulación jurídica que, en principio, le es ajena, lo cual le permitirá en su actividad profesional abordar con mayores garantías el imprescindible manejo, siempre con sentido crítico, de la información jurídica. Se busca con estas enseñanzas la adquisición por el estudiante de un conocimiento esencial del marco jurídico público y privado. Se trata de adquirir, manejar y valorar los elementos jurídicos básicos del marco legal aplicable a los operadores económicos, lo que resulta imprescindible para poder comprender el funcionamiento de los sistemas de economía de mercado y poder proponer soluciones para un mayor progreso social. Es preciso destacar que el aprendizaje de esta materia se llevará a cabo teniendo en consideración que se trata de una materia jurídica impartida en una Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, para el Grado en Finanzas, Banca y Seguros, con lo que se prestará una especial atención a aquellas cuestiones que tienen un mayor entronque con la empresa y el ámbito en que actúa. Todo ello tendrá como objetivo la adquisición de los conocimientos y la consecución de habilidades y destrezas imprescindibles para el estudiante de Finanzas, Banca y Seguros en la materia jurídica, lo que le facilitará desarrollar su futura actividad profesional de forma más completa.

### 1.2 Relación con otras materias

---

Mantiene relación y sirve de introducción, como asignatura instrumental, que facilitará el aprendizaje de las siguientes asignaturas del Plan de estudios de este Grado de Finanzas, Banca y Seguros:

- Derecho de Sociedades
- Derecho del Seguro, Banca y Bolsa
- Derecho del Trabajo
- Derecho de la Seguridad Social



- Derecho Concursal y Contratos Mercantiles.

Facilita encuadrar en el ámbito normativo el estudio y propuestas de política económica que se abordan en las distintas materias del Grado

### 1.3 Prerrequisitos

---

Ninguno



## 2. Competencias

---

### 2.1 Generales

---

Se promoverá el desarrollo de todas y cada una de las competencias generales si bien con especial relevancia las siguientes:

1. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional, y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas de carácter económico-empresarial.
2. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos e información relevante desde el punto de vista económico-empresarial para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
3. Poder transmitir (oralmente y por escrito) información, ideas, problemas y soluciones relacionados con asuntos económico-empresariales, a públicos especializados y no especializados de forma ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.
4. Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que permitan emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
5. Ser capaz de pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo, a la vez que respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres, los derechos humanos, los valores de una cultura de paz y democráticos, así como los principios medioambientales, de responsabilidad social y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa

### 2.2 Específicas

---

- a) Comprender las bases teóricas de la economía general y de la empresa, a la vez que los métodos matemáticos esenciales y los fundamentos sociales, históricos y jurídicos de los mercados, las instituciones y los activos financieros.
- b) Entender los fundamentos conceptuales y teóricos de las decisiones de financiación e inversión, así como de la evaluación de riesgos y los elementos



clave de la dirección estratégica, la estructura y comportamiento de la organización, la gestión, el marketing y el marco institucional de las entidades financieras.

c) Comprender el comportamiento financiero individual y colectivo de los agentes económicos, junto con el funcionamiento de los mercados financieros, sus factores determinantes, los instrumentos utilizados, las operaciones posibles y las instituciones relevantes.

d) Conocer, interpretar y aplicar las normativas públicas que regulan la operatoria y fiscalidad de los mercados financieros y de las entidades bancarias y aseguradoras o de previsión social.

e) Analizar, interpretar y comprender los hechos económico-financieros en conexión con el entorno social, cultural y jurídico en el que se desarrollan, teniendo en cuenta su dimensión histórica y ética.

f) Localizar y analizar información diversa (bibliográfica, estadística, económica, financiera, jurídica, etc), mediante diferentes herramientas, incluyendo recursos telemáticos.

g) Elaborar informes de asesoramiento sobre aspectos concretos en el ámbito financiero, bancario y asegurador.



### 3. Objetivos

- Obtener una formación jurídica básica y general.
- Conocer los principios básicos de la caracterización y organización del Estado español y de la Unión Europea.
- Identificar las fuentes del ordenamiento jurídico español.
- Manejar la principal legislación y jurisprudencia, básicamente la del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional.
- Definir el marco jurídico en el que se desarrolla la actividad económica y empresarial.
- Identificar los conflictos de intereses que se originan en el ejercicio de la actividad empresarial.
- Conocer los instrumentos básicos del Derecho privado en las actuaciones en el mercado.
- Interpretar la normativa mercantil aplicándola a la realidad económica y de la empresa.
- Reconocer las distintas formas jurídicas de organización de la empresa.
- Conocer las normas básicas que integran el Estatuto jurídico del empresario y de la empresa.

#### 4. Contenidos y/o bloques temáticos

**Bloque 1:** “Introducción al sistema constitucional español: categorías normativas. Derecho de propiedad y los derechos económicos y sociales. La Constitución Económica. Sistema de fuentes de Derecho Privado”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 2

##### a. Contextualización y justificación

La existencia de un Estado Social y Democrático de Derecho permite una amplia intervención pública de carácter procurativo en los espacios de la economía de mercado. El sistema constitucional actual, como el nuestro, y el sistema constitutivo de la Unión Europea en el que nos integramos tiene una gran capacidad de innovación legislativa y jurisprudencial de las relaciones económicas. Se hace necesario pues, conocer y valorar los instrumentos jurídico-públicos que innovan las relaciones económicas.

##### b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer el modelo del Estado y los principios básicos de la Constitución económica.
- Identificar las fuentes del ordenamiento jurídico español.
- Comprender el funcionamiento básico de la Unión Europea

##### c. Contenidos

CONSTITUCIÓN Y ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL 1.- Concepto de Constitución. Supremacía Constitucional e instrumentos de garantía: Control de Constitucionalidad y reforma de la Constitución. 2.- Sistema de fuentes: La Ley, categorías de ley. Actos con fuerza de ley. El Reglamento. Otras fuentes: la costumbre, los principios generales del derecho, la doctrina científica. La Jurisprudencia: valor de las Sentencias del Tribunal Constitucional. El sistema de fuentes de la Unión Europea: derecho constitutivo y derecho derivado. 3.- Los Derechos Fundamentales. Tipología. Derecho de Propiedad y Libertad de Empresa. Los derechos laborales. Los principios rectores de política social y económica.

##### d. Métodos docentes



1. Lección magistral.
2. Estudio del caso: Casos y lecturas recomendadas y posible entrega de tareas a través del Campus virtual (Moodle) y/o discusión en el aula.

#### e. Plan de trabajo

---

Clase magistral sobre contenidos teóricos. -Resolución de supuestos prácticos. - Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia. -Tutoría individual y/ o grupal y seminarios. -Asistencia a eventos científicos de carácter transversal que computen como práctica (jornadas científicas, seminarios) que se realicen fuera de la facultad como puede ser en el Instituto de Estudios Europeos o en el Centro de Documentación Europea.

#### f. Evaluación

---

- Registros de observación sistemática de actividad. Posibilidad de utilización de las herramientas de la Plataforma del Campus virtual Moodle (Foros, Chat, participación).
- Resolución de problemas y entregas de casos prácticos. Con entregas de trabajos individuales o resúmenes de lecturas a través de la plataforma del Campus virtual Moodle (entrega tareas).
- Prueba escrita u oral final

#### g Material docente

---

*Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tienen acceso, a la **plataforma Leganto de la Biblioteca** para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas"). Si ya lo han hecho, pueden poner tanto en la guía docente como en el Campus Virtual el enlace permanente a Leganto.*

*La Biblioteca se basa en la bibliografía recomendada en la Guía docente para adaptar su colección a las necesidades de docencia y aprendizaje de las titulaciones.*

*Si tienes que actualizar tu bibliografía, el enlace es el siguiente, <https://buc-uva.alma.exlibrisgroup.com/leganto/login?auth=SAML> (acceso mediante tus claves UVa). Este enlace te envía a la página de autenticación del directorio UVa, el cual te dirige a Leganto. Una vez allí, aparecerán, por defecto, las listas de lectura correspondientes a las distintas asignaturas que impartes ("instructor" en la terminología de Leganto / Alma). Desde aquí podrías añadir nuevos títulos a las listas existentes, crear secciones dentro de ellas o, por otra parte, crear nuevas listas de bibliografía recomendada.*

*Puedes consultar las listas de lectura existentes mediante el buscador situado en el menú de arriba a la izquierda, opción "búsqueda de listas".*

*En la parte superior derecha de cada lista de lectura se encuentra un botón con el signo de omisión "•••" (puntos suspensivos), a través del cual se despliega un menú que, entre otras opciones, permite "Crear un enlace compartible" que puede dirigir o bien a la lista de lectura concreta o bien al "Curso" (asignatura). Este enlace se puede indicar tanto en el apartado "g. Materiales docentes" (y subapartados) de la Guía Docente como en la sección de Bibliografía correspondiente a la asignatura en el Campus Virtual Uva.*

*Para resolver cualquier duda puedes consultar con la biblioteca de tu centro. [Guía de Ayuda al profesor](#)*



**g.1 Bibliografía básica**

Roberto L. Blanco Valdés: “Introducción a la Constitución de 1978”, Alianza Editorial, 2006.

E. Linde Paniagua. “Constitución Tribunal Constitucional”, Civitas (25 edición), 2009 (o cualquier otro compendio o código que reúna normas imprescindibles del ordenamiento constitucional español)

**g.2 Bibliografía complementaria**

Itziar Gómez Fernández y otros: “Esquemas de Derecho Constitucional”, Tirant lo Blanch, 2008

Ignacio García Vitoria: “La libertad de empresa: ¿un terrible derecho?. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008

**g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)**

**h. Recursos necesarios**

Aula de informática. Relación con los alumnos mediante comunicación email. Acceso directo a biblioteca específica con más de 1300 volúmenes en las dependencias del propio departamento. Centro de Documentación Europea. Biblioteca de la Facultad (revistas científicas)

**i. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2	El Estado y el ordenamiento jurídico. SEMANAS 1 A 5

**Bloque 2:** “Las personas. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. La personalidad jurídica”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1

**a. Contextualización y justificación**

Aunque el ordenamiento jurídico contemple distintas situaciones y realidades, sólo los sujetos pueden ser titulares de derechos y obligaciones. Es necesario aquí conocer e identificar los distintos sujetos (personas físicas y jurídicas) que puedan asumir esa titularidad, así como sus condicionantes, requisitos y limitaciones.

#### **b. Objetivos de aprendizaje**

---

- Conocer y comprender cómo los distintos estados civiles de las personas físicas inciden e influyen en la realización de las actividades económico-empresariales.
- Identificar los distintos tipos de personas jurídicas reconocidas en el Derecho español y su actuación en el mercado.
- Definir el marco jurídico en el que se desarrolla la actividad económica y empresarial

#### **c. Contenidos**

---

##### LOS SUJETOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Las personas: capacidad jurídica y capacidad de obrar.
- Persona física: mayoría y minoría de edad. La emancipación.
- La incapacidad.
- Los regímenes económicos del matrimonio
- La persona jurídica. Concepto y clases

#### **d. Métodos docentes**

---

1. Lección magistral.
2. Estudio del caso: Casos y lecturas recomendadas y posible entrega de tareas a través del Campus virtual (Moodle) y/o discusión en el aula

#### **e. Plan de trabajo**

---

- Clase magistral sobre contenidos teóricos.
- Resolución de supuestos prácticos.
- Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia.
- Tutoría individual y/ o grupal y seminarios.



**Aprendizaje autónomo:** estudio del temario de la asignatura, lectura de textos, consulta de materiales colgados en la plataforma virtual de la universidad, preparación de las presentaciones que haya de realizar cada alumno, resolución de prácticas y tareas propuestas por el profesor a través del campus virtual

#### f. Evaluación

---

- Registros de observación sistemática de actividad: Posibilidad de utilización de las herramientas de la Plataforma del Campus virtual Moodle (Foros, Chat, participación).
- Resolución de problemas y entregas de casos prácticos. Con entregas de trabajos individuales o resúmenes de lecturas a través de la plataforma del Campus virtual Moodle (entrega tareas).
- Prueba escrita u oral final.

#### g Material docente

---

Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tienen acceso, a la **plataforma Leganto de la Biblioteca** para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas"). Si ya lo han hecho, pueden poner tanto en la guía docente como en el Campus Virtual el enlace permanente a Leganto.

La Biblioteca se basa en la bibliografía recomendada en la Guía docente para adaptar su colección a las necesidades de docencia y aprendizaje de las titulaciones.

Si tienes que actualizar tu bibliografía, el enlace es el siguiente, <https://buc-uva.alma.exlibrisgroup.com/leganto/login?auth=SAML> (acceso mediante tus claves UVa). Este enlace te envía a la página de autenticación del directorio UVa, el cual te redirige a Leganto. Una vez allí, aparecerán, por defecto, las listas de lectura correspondientes a las distintas asignaturas que impartes ("instructor" en la terminología de Leganto / Alma). Desde aquí podrías añadir nuevos títulos a las listas existentes, crear secciones dentro de ellas o, por otra parte, crear nuevas listas de bibliografía recomendada.

Puedes consultar las listas de lectura existentes mediante el buscador situado en el menú de arriba a la izquierda, opción "búsqueda de listas".

En la parte superior derecha de cada lista de lectura se encuentra un botón con el signo de omisión "•••" (puntos suspensivos), a través del cual se despliega un menú que, entre otras opciones, permite "Crear un enlace compartible" que puede dirigir o bien a la lista de lectura concreta o bien al "Curso" (asignatura). Este enlace se puede indicar tanto en el apartado "g. Materiales docentes" (y subapartados) de la Guía Docente como en la sección de Bibliografía correspondiente a la asignatura en el Campus Virtual Uva.

Para resolver cualquier duda puedes consultar con la biblioteca de tu centro. [Guía de Ayuda al profesor](#)

#### g.1 Bibliografía básica

---

- CURSO DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL: INTRODUCCIÓN AL DERECHO. Lasarte Álvarez, C. Tecnos, Madrid, última edición.
- CUESTIONES RELEVANTES DE DERECHO CIVIL, Serrano Chamorro, E., Civitas, última edición.

- NOCIONES DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL E INTRODUCCIÓN AL DERECHO. Lacruz Berdejo, JL. Edición revisada y puesta al día por Delgado Echeverría, J y Parra Lucán, MA. Dykinson, última edición.
- CUESTIONES RELEVANTES DE DERECHO CIVIL PARA EL COMERCIO, Serrano Chamorro, ME. Civitas, Navarra, última edición

## **g.2 Bibliografía complementaria**

- CURSO DE DERECHO PRIVADO. Dir. Beltrán Sánchez, E., Orduña Moreno, F.J. Campuzano Laguillo, A. B., Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.

Artículos doctrinales de actualidad en revistas científicas.

## **g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)**

Blogs Vídeos Artículos redes (twitter)

## **h. Recursos necesarios**

Aula convencional, aula de informática, biblioteca de la Facultad. Plataforma virtual (Moodle)

• Para el seguimiento de esta asignatura, resulta imprescindible disponer de acceso al campus virtual, cuenta de correo electrónico oficial de la UVa, webcam y micrófono activados. Determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Blackboard Collaborate, Teams, Webex).

## **i. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1	SEMANAS 5 A 7.

## **Bloque 3: “Principios generales del Derecho de Obligaciones y Contratos”**



### **a. Contextualización y justificación**

---

La actuación de los operadores económicos en el mercado se desarrolla, fundamentalmente, a través de técnicas contractuales. La mayor parte de la actividad, particularmente de los empresarios, está presidida por el contrato. Es necesario aquí comprender el régimen jurídico que gobierna la actuación contractual.

### **b. Objetivos de aprendizaje**

---

- Conocer la teoría de la relación jurídica obligatoria y comprender su aplicación, en particular, a las relaciones contractuales.
- Identificar los instrumentos básicos contractuales del Derecho privado en las actuaciones de los empresarios en el mercado.
- Identificar los conflictos de intereses que se originan en el ejercicio de la actividad empresarial

### **c. Contenidos**

---

#### **A) PRINCIPIOS GENERALES DE DERECHO DE OBLIGACIONES**

1. La obligación: concepto.
2. Elementos de la obligación: Sujetos. Objeto: la prestación y sus categorías. Contenido.
3. Las fuentes de las obligaciones.
4. Clases de obligaciones.
5. El cumplimiento de las obligaciones.
6. El incumplimiento de las obligaciones.

#### **B) PRINCIPIOS GENERALES DE LOS CONTRATOS**

1. El contrato. Concepto.
2. Los requisitos del contrato: consentimiento, objeto, causa y forma.
3. La formación del contrato.
4. Los efectos del contrato.
5. Ineficacia del contrato

#### d. Métodos docentes

---

1. Lección magistral.
2. Estudio del caso: Casos y lecturas recomendadas y posible entrega de tareas a través del Campus virtual (Moodle) y/o discusión en el aula

#### e. Plan de trabajo

---

- Clase magistral sobre contenidos teóricos.
- Resolución de supuestos prácticos.
- Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia. -Tutoría individual y/ o grupal y seminarios:
- Aprendizaje autónomo: estudio del temario de la asignatura, lectura de textos, consulta de materiales colgados en la plataforma virtual de la universidad, preparación de las presentaciones que haya de realizar cada alumno, resolución de prácticas y tareas propuestas por el profesor a través del campus virtual.

#### f. Evaluación

---

- Registros de observación sistemática de actividad.: Posibilidad de utilización de las herramientas de la Plataforma del Campus virtual Moodle (Foros, Chat, participación)
- Resolución de problemas y entregas de casos prácticos. Con entregas de trabajos individuales o resúmenes de lecturas a través de la plataforma del Campus virtual Moodle (entrega tareas).
- Prueba escrita u oral final

#### g Material docente

---

Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tienen acceso, a la **plataforma Leganto de la Biblioteca** para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas"). Si ya lo han hecho, pueden poner tanto en la guía docente como en el Campus Virtual el enlace permanente a Leganto.

La Biblioteca se basa en la bibliografía recomendada en la Guía docente para adaptar su colección a las necesidades de docencia y aprendizaje de las titulaciones.

Si tienes que actualizar tu bibliografía, el enlace es el siguiente, <https://buc-uva.alma.exlibrisgroup.com/leganto/login?auth=SAML> (acceso mediante tus claves UVA). Este enlace te envía a la página de autenticación del directorio UVA, el cual te redirige a Leganto. Una vez allí, aparecerán, por defecto, las listas de lectura correspondientes a las distintas asignaturas que impartes ("instructor" en la terminología de Leganto / Alma). Desde aquí podrías añadir nuevos títulos a las listas existentes, crear secciones dentro de ellas o, por otra parte, crear nuevas listas de bibliografía recomendada.

Puedes consultar las listas de lectura existentes mediante el buscador situado en el menú de arriba a la izquierda, opción "búsqueda de listas".

En la parte superior derecha de cada lista de lectura se encuentra un botón con el signo de omisión "•••" (puntos suspensivos), a través del cual se despliega un menú que, entre otras opciones, permite "Crear un



enlace compartible” que puede dirigir o bien a la lista de lectura concreta o bien al “Curso” (asignatura). Este enlace se puede indicar tanto en el apartado “g. Materiales docentes” (y subapartados) de la Guía Docente como en la sección de Bibliografía correspondiente a la asignatura en el Campus Virtual Uva.  
Para resolver cualquier duda puedes consultar con la biblioteca de tu centro. [Guía de Ayuda al profesor](#)

### **g.1 Bibliografía básica**

---

- CURSO DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL: INTRODUCCIÓN AL DERECHO. Lasarte Álvarez, C. Tecnos, Madrid, última edición.
- CUESTIONES RELEVANTES DE DERECHO CIVIL, Serrano Chamorro, E., Civitas, última edición.
- NOCIONES DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL E INTRODUCCIÓN AL DERECHO. Lacruz Berdejo, JL. Edición revisada y puesta al día por Delgado Echeverría, J y Parra Lucán, MA. Dykinson, Madrid, última edición.

### **g.2 Bibliografía complementaria**

---

FUNDAMENTOS DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL, Díez Picazo, L. Civitas Madrid, T I Introducción. Teoría del contrato; T II. Las relaciones obligatorias, últimas ediciones.

ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL. Coor. J. Delgado Echeverría. Dykinson, Madrid. T I, Vol. 2 Parte general. Personas. Últimas ediciones.

Artículos doctrinales de actualidad en revistas científicas.

### **g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)**

---

- Blogs.
- Vídeos.
- Artículos redes (Twitter)

### **h. Recursos necesarios**

---

- Aula convencional, aula de informática, biblioteca de la Facultad. Plataforma virtual (Moodle)
- Para el seguimiento de esta asignatura, resulta imprescindible disponer de acceso al campus virtual, cuenta de correo electrónico oficial de la UVA, webcam y micrófono activados. Determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Blackboard Collaborate, Teams, Webex).

**i. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2	SEMANAS 8 A 12

**Bloque 4: “Mercado: empresa, empresario y consumo. Estatuto jurídico del empresario”**

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1

**a. Contextualización y justificación**

Resulta imprescindible para los estudiantes del grado de Finanzas, Banca y Seguros conocer el marco jurídico en el que se desenvuelven los operadores económicos que actúan en el mercado

**b. Objetivos de aprendizaje**

- Interpretar la normativa mercantil aplicándola a la realidad económica y de la empresa
- Reconocer las distintas formas jurídicas de organización de la empresa
- Conocer las normas básicas que integran el Estatuto jurídico del empresario y de la empresa

**c. Contenidos****A) MERCADO: EMPRESA, EMPRESARIO Y CONSUMO**

1. El Mercado y sus operadores.
2. Concepto jurídico de empresa y empresario. Clases.
3. La protección de los consumidores

**B) ESTATUTO JURÍDICO DEL EMPRESARIO.**

1. La regulación de la actividad empresarial: Fuentes del Derecho Mercantil
2. Introducción al estatuto jurídico del empresario

**d. Métodos docentes**

1. Lección magistral.



2. Estudio del caso: Casos y lecturas recomendadas y posible entrega de tareas a través del Campus virtual (Moodle) y/o discusión en el aula

#### e. Plan de trabajo

---

- Clase magistral sobre contenidos teóricos.
- Resolución de supuestos prácticos.
- Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia.
- Tutoría individual y/ o grupal y seminarios:
- Aprendizaje autónomo: estudio del temario de la asignatura, lectura de textos, consulta de materiales colgados en la plataforma virtual de la universidad, preparación de las presentaciones que haya de realizar cada alumno, resolución de prácticas y tareas propuestas por el profesor a través del campus virtual.

#### f. Evaluación

---

- Registros de observación sistemática de actividad: Posibilidad de utilización de las herramientas de la Plataforma del Campus virtual Moodle (Foros, Chat, participación).
- Resolución de problemas y entregas de casos prácticos. Con entregas de trabajos individuales o resúmenes de lecturas a través de la plataforma del Campus virtual Moodle (entrega tareas).
- Prueba escrita u oral final

#### g Material docente

---

Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tienen acceso, a la **plataforma Leganto de la Biblioteca** para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas"). Si ya lo han hecho, pueden poner tanto en la guía docente como en el Campus Virtual el enlace permanente a Leganto.

La Biblioteca se basa en la bibliografía recomendada en la Guía docente para adaptar su colección a las necesidades de docencia y aprendizaje de las titulaciones.

Si tienes que actualizar tu bibliografía, el enlace es el siguiente, <https://buc-uva.alma.exlibrisgroup.com/leganto/login?auth=SAML> (acceso mediante tus claves UVa). Este enlace te envía a la página de autenticación del directorio UVa, el cual te dirige a Leganto. Una vez allí, aparecerán, por defecto, las listas de lectura correspondientes a las distintas asignaturas que impartes ("instructor" en la terminología de Leganto / Alma). Desde aquí podrías añadir nuevos títulos a las listas existentes, crear secciones dentro de ellas o, por otra parte, crear nuevas listas de bibliografía recomendada.

Puedes consultar las listas de lectura existentes mediante el buscador situado en el menú de arriba a la izquierda, opción "búsqueda de listas".

En la parte superior derecha de cada lista de lectura se encuentra un botón con el signo de omisión "•••" (puntos suspensivos), a través del cual se despliega un menú que, entre otras opciones, permite "Crear un enlace compartible" que puede dirigir o bien a la lista de lectura concreta o bien al "Curso" (asignatura). Este enlace se puede indicar tanto en el apartado "g. Materiales docentes" (y subapartados) de la Guía Docente como en la sección de Bibliografía correspondiente a la asignatura en el Campus Virtual Uva.

Para resolver cualquier duda puedes consultar con la biblioteca de tu centro. [Guía de Ayuda al profesor](#)

### **g.1 Bibliografía básica**

---

- APUNTES DE DERECHO MERCANTIL. Bercovitz Rodríguez-Cano, A., Ed. Aranzadi, última edición.
- INTRODUCCIÓN AL DERECHO MERCANTIL, Alcover Garau, G., Ed. Dilex, última edición.

### **g.2 Bibliografía complementaria**

---

Artículos doctrinales de actualidad en revistas científicas como:

- Revista de Derecho Mercantil
- Revista de Derecho de Sociedades
- Derecho de los Negocios

### **g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)**

---

- Blogs
- Vídeos
- Artículos redes (Twitter)

### **h. Recursos necesarios**

---

- Aula convencional, aula de informática, biblioteca de la Facultad. Plataforma virtual (Moodle)
- Para el seguimiento de esta asignatura, resulta imprescindible disponer de acceso al campus virtual, cuenta de correo electrónico oficial de la UVa, webcam y micrófono activados. Determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Blackboard Collaborate, Teams, Webex)

### **i. Temporalización**

---

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1	SEMANAS 13 A 15



## 5. Métodos docentes y principios metodológicos

Los previamente referidos en los apartados anteriores



## 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA <sup>(1)</sup>	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	36	Estudio o trabajo autónomo individual	60
Clases prácticas	20	Estudio o trabajo grupal	30
Otras actividades de evaluación	4		
Total presencial	<b>60</b>	Total no presencial	<b>90</b>
TOTAL presencial + no presencial			<b>150</b>

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

## 7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Registros de observación sistemática	10 %	Aplicación a lo largo del curso, según el grado de implicación y participación del estudiante
Análisis de casos/trabajos individuales o en grupo	30%	Entrega y valoración (en su caso defensa)
Examen final: prueba de desarrollo escrito u oral	60%	Prueba y valoración sobre aspectos teóricos del programa y resolución de casos. <b>Será preciso superar un 50% de cada una de las dos partes (Dº Público y Dº Privado) del examen de la asignatura para que se pueda sumar la evaluación continuada (que puede suponer hasta un 40 % de la nota final).</b>

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**  
Se tendrá en consideración lo aplicado en el cuadro anterior.
- **Convocatoria extraordinaria<sup>(\*)</sup>:**



.

(\*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria.

Art 35.4 del ROA 35.4. La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas.

<https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf>

## 8. Consideraciones finales



